

Expediente: 7191/24
Carátula: GARCIA KARINA FATIMA C/ NONASCO EDGARDO RODRIGO Y OTRA S/ ALIMENTOS- FIJACIÓN

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/11/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CASTILLO, MARIA CRISTINA-DEMANDADO/A
20248028964 - QUINTANS, LEANDRO CARLOS-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 7191/24



H101011892739

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: GARCIA KARINA FATIMA c/ NONASCO EDGARDO RODRIGO Y OTRA s/ ALIMENTOS- FIJACIÓN.-

LEGAJO N°: 7191/24

FECHA DE INICIO: 30/09/2024

San Miguel de Tucumán, 25 de noviembre de 2024.

I) Al pedido de beneficio para mediar sin gastos que realiza MARIA CRISTINA CASTILLO (DNI: 5335830): pase para informes requeridos por el art. 80 del NCPCT. II) Cumplido el punto I, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda a fin de que dictamine sobre el beneficio para mediar sin gastos solicitado, debiéndose acompañar las constancias correspondientes a tal fin. III) Notifíquese a la parte solicitante y al/a la Sr/a. Mediador/a. LC

Actuación firmada en fecha 26/11/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.